



Bogotá, D.C.

603

Señor:  
Anónimo.  
Ciudad

Asunto: Respuesta al Requerimiento

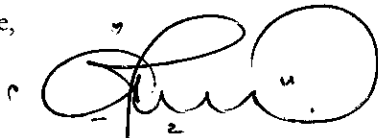

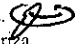
Referencia: RAD 20204601914512 - FDLE

Reciba un cordial saludo,


En atención a la solicitud instaurada por usted con el número de la referencia, de manera atenta nos permitimos informarle que este despacho con base en la situación puesta en conocimiento, mediante memorando con número de radicado 20206030019943 ordenó visita técnica de verificación por parte del profesional idóneo al predio ubicado en la Carrera 68 D # 64 F 96 Bloque 21 entrada 5 Apto. 501, con el fin de verificar la presunta ejecución de obras según lo informado en su escrito.

Una vez se obtenga el informe correspondiente se dará continuidad al trámite según resulte pertinente.

Cordialmente,

ANGELA MARIA MORENO TORRES  
Alcaldía Local de Engativá  
[Alcalde.engativa@gobiernobogota.gov.co](mailto:Alcalde.engativa@gobiernobogota.gov.co)Proyectó: Lina María Castillo Revisó: Jhon Roger Martínez 

Wilson Hernández Ariza

Aprobó: William Díaz 

*Atendiendo el hecho de que el peticionario no dejó dirección para que se le comunique el trámite dado a su requerimiento, y de conformidad con en el parágrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), hoy, \_\_\_\_\_, se fija la presente comunicación, con el fin de informarlo respecto a su requerimiento, en lugar visible de la Alcaldía de Local de Engativá, siendo las siete de la mañana (7:00 A.M.) por el término de cinco (5) días hábiles.*

*El presente oficio permaneció fijado en lugar público de esta Alcaldía por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija hoy, \_\_\_\_\_, (día hábil).*